

Informe del Comisario

A la Junta General de Accionistas de TECVER S.A.

Por el Ejercicio Económico Año 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y basado en el cumplimiento del Artículo Vigésimo Cuarta de la Constitución de la Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Constructora Trvisa Cía. Ltda. Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

1.-Responsabilidad de la Administración e la compañía por los estado financieros.-

1.1.-Comentarios:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos más relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

2.-Responsabilidad del Comisario Principal.-

2.1.-Comentarios:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internaciones de Auditoria (NIA), incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los riesgos contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información e las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado d situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía, y entre ellos, las actas de Juntas de Socios y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3.-Opinion sobre Cumplimiento.-

3.1.-Comentarios:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TECVER S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad(NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del directorio, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4.-Opini3n sobre el Control Interno.-

4.1.-Comentarios:

Con base en los resultados de la revisi3n efectuada, considero que la administraci3n de la compa1a ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar informaci3n financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5.-Informe sobre Cumplimiento a Ley laboral.-

5.1-Comentarios:

En cumplimiento a lo dispuestos en la primera disposici3n general de la Ley 2006-48 reformativa al c3digo de Trabajo, informo que durante el 1º de Enero al 31 de diciembre de 2018, la compa1a no mantuvo trabajadores contratados bajo el Sistema de Intermediaci3n laboral con empresas que cuentan con la autorizaci3n requerida por la ley para prestar este tipo de servicios.

6.-Informe sobre Cumplimiento a Ley de compa1as. -

6.1.-Comentarios:

Es importante se1alar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compa1a, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compa1as.

7.-Informe sobre cumplimiento de Informaron Financiera de la Compa1a.-

La compa1a ha realizado transacciones relacionadas al Objeto Social se1alado en el Articulo Segundo de la constituci3n. Basado en los respectivos procesos administrativos- Operativo y Financiero, se ha determinado que la instituci3n arroja cifras financieras expresadas de la siguiente manera:

7.1.-Comentarios-Estado de Situaci3n Financiera:

La compa1a ha presentado en su Estado de Situaci3n Financiera; saldos pro movimientos en procesos del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2018. Estos movimientos por procesos fueron revisados y analizados adecuadamente, Para tal efecto se aplicaron Normas y Procedimientos Contables Financieros exigidos por las Instituciones de control.

No	Rubros	Tipo de Moneda	Valores	Determinaci3n %
A	Activos			
1	Activos Corriente	US \$	263,823.46	96.24 %
2	Activos No Corrientes		10,308.37	3.76 %
***	Total Activos	US \$	274,131.83	100.00 %
B	Pasivos y Patrimonio			
1	Pasivo Corriente		257,163.49	93.81 %
2	Pasivo No Corriente			0.00 %
**	Total Pasivos	US \$	257,163.49	93.81 %
C	Patrimonio			
1	Capital		800.00	0.02 %
2	Rserva Legal		1,000.12	0.36 %
3	Otras Reservas		9,119.76	3.31 %
4	Perdidas de Ejercicios Anteriores		-1,651.87	-0.02 %
5	Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		5,273.91	1.66 %

6	Utilidad y/o. Perdidas Presente año		2,426.42	0.86 %
***	Total Patrimonio	US \$	16,968.34	6.19 %
***	Total Pasivos y Patrimonio	US \$	274,131.83	100.00 %

7.2.-Comentarios-Estado de Resultado Integral:

La compañía ha presentado en su Estado de Resultado Integral, saldos por movimientos en procesos del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Estos movimientos por procesos fueron revisados y analizados adecuadamente. Par tal efecto se aplicó normas y procedimientos contables-financieros exigidos por las instituciones de Control.

No	Rubros	Tipo de Moneda	Valores	Determinación %
1	Ingresos	US \$	14,496.75	100.00 %
2	Menos: Costos y Gastos	US \$	- 11,642.14	-80.31 %
3	Utilidad Bruta del Ejercicio	US \$	2,854.61	19.69 %
**	Menos:			
4	15% Participación a Trabajadores	US \$	- 428.19	-0.19 %
5	22% Impuesto a la Renta	US \$	- 533.81	-0.24 %
6	Utilidad Neta del Ejercicio	US \$	1,892.61	5.47 %

8.-Sugerencias y Recomendaciones:

Se sugiere que la compañía siga manteniendo buenos Controles Internos en los Procesos y Registros Contables-Financieros en el nuevo periodo 2019.

Atentamente,

Luis Villacres Vallojo
Comisario Principal

Guayaquil. 25 de Marzo del 2019